

EL FEMINICIDIO EN LA TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA DE LIMA

**Femicide on Free-to-air
Television in Lima**

María Magdalena García Toledo
Comunicadora Social y Educadora.
Maestría en Educación y
Comunicación. Estudios de
Doctorado en Educación por la
Universidad Nacional Mayor de
San Marcos. Profesora principal de
la U.N.M.S.M.

RESUMEN

Esta investigación es continuación de dos investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de San Marcos durante los años 2011 y 2012, cuya temática fue, en el primer caso, “Violencia, mujer y televisión” y en el segundo, “Violencia, mujer y prensa escrita”.

En este caso, se concreta más el tema, pues, si en las investigaciones anteriores se trataba de la violencia en general contra la mujer, aquí se trata del fenómeno llamado “feminicidio” que es una violencia específica dirigida contra la mujer por el solo hecho de serlo y que no le permite a ésta gozar de los derechos que por su condición humana, social y personal le corresponden. Estos crímenes se insertan dentro del “machismo”, entendido como un comportamiento colectivo donde el poder es ejercido de manera desigual en beneficio del hombre. Se le considera una pandemia mundial y motivo de preocupación de los gobiernos, los sistemas legales, sociales, económicos y educativos.

En nuestro país, lamentablemente, este fenómeno viene aumentando cada vez más y son los medios de comunicación, concretamente la televisión, los que informan de manera insuficiente, parcializada e incorrecta, lo que contribuye a que las cosas sigan igual y que no se aborde el asunto de una manera que se supere esta problemática.

El presente estudio analiza una muestra de noticias televisivas de señal abierta para detectar los aspectos positivos y negativos que venimos comentando, para así determinar si la televisión está cumpliendo la labor social, informativa y veraz que le corresponde.

Palabras clave: Feminicidio, televisión limeña, señal abierta.

ABSTRACT

This research is the continuation of two studies carried out at the Institute of Humanistic Research of the National Universidad of San Marcos during the years 2011 and 2012. In the first case, the subject matter of study was "Violence, Women and Television"; in the second case, it was "Violence, Women and Print Media".

However, the subject matter under this study is more specific since previous research dealt with general violence against women, whereas this study deals particularly with the "femicide". This phenomenon defines specific violence against women on account of being female, which precludes women from enjoying their inherent social and personal rights as human being. These crimes are part of the "machismo", understood as a collective behavior where power is unevenly exercised in favor of men. It is considered a worldwide pandemic and a cause for concern of governments, legal, social, economic and educational systems.

Unfortunately, this phenomenon has been increasing more and more in our country; and the mass media, particularly the television, have been reporting on this in an insufficient, biased and wrong way. Eventually, this makes things remain unchanged and prevents the issue from being tackled in a better way to eradicate violence.

This study will analyze a sample of free-to-air television news to detect the positive and negative aspects mentioned above and determine whether the television is fulfilling its corresponding social, informative and truthful labor.

Keywords: *Femicide, television in Lima, free-to-air television.*

INTRODUCCIÓN

Este estudio es muy importante dada la gravedad del feminicidio a nivel mundial, pero sobre todo en nuestro país, donde aumentan los casos no sólo en Lima sino en el interior del país. Los casos que los medios de comunicación reportan son solo algunos de los que se consideran más sensacionales o escandalosos, pero la realidad es más grave de la que se presenta. Por eso es importante que la televisión, la radio, la prensa e internet informen no solo con la mayor objetividad posible sino de manera integral, analítica y respetuosa con las víctimas, con el objetivo de crear en la opinión pública una conciencia que lleve no solo a las autoridades sino también a todas las personas a prevenir el fenómeno que estamos analizando y a apoyar de muchas maneras a que no se den estos hechos que denigran los derechos humanos de la mujer.

Objetivo general de la investigación:

Describir y analizar el fenómeno del feminicidio, informado en la televisión de señal abierta en Lima Metropolitana.

Objetivo específico

Analizar el tratamiento informativo, el tipo de datos y los personajes involucrados en una muestra de mensajes televisivos.

Se eligió noticieros televisivos de los canales 4 y 2, que abunda este género de noticias. En ellos, los titulares y el tratamiento de la noticia es, en general, sensacionalista, buscando el fácil *rating* y el morbo de la gente. La noticia puede considerarse superficial, sin ahondar en el problema de fondo y sin analizar las causas y consecuencias del fenómeno en estudio. Convertir en espectáculo los hechos es frivolar las noticias y convertir en hechos delincuenciales un fenómeno que exige investigaciones y análisis más profundos de tipo social y cultural.

La hipótesis siguiente quedó confirmada en términos generales:

La información sobre feminicidio de la televisión de señal abierta de Lima Metropolitana presenta un tratamiento informativo de corte sensacionalista que no permite, desde los medios de comunicación, que se pueda abordar el problema del feminicidio de manera integral y con una visión de desarrollo social y humano de la mujer. Puede decirse que la imagen femenina es limitada a roles tradicionales como ama de casa o vedette, casi no se la muestra en roles profesionales y ocupacionales que ofrezcan una visión más compleja, objetiva y valiosa.

En la televisión y en los tabloides limeños se aborda esta problemática con una orientación sensacionalista, poniendo el énfasis al hecho violento, al dramatismo y al victimismo, subrayando la historia personal y no el problema social de la violencia contra la mujer. Es común en estos medios de comunicación, exponer a las mujeres víctimas de violencia a una revictimización pública a través de imágenes crudas y detalles morbosos, llegando en muchas ocasiones a la violación de su intimidad e integridad personal, al identificarla y al señalar el lugar donde se encuentra. (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, pág. 19).

A pesar de las evidentes muestras en el periodismo de los esfuerzos por un tratamiento informativo más justo, y esto por presión de organismos internacionales y nacionales que sugieren otros modos de tratar la noticia, aún así puede considerarse que los avances no son los suficientes como para revertir de alguna manera el problema.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS

El nivel de investigación del presente estudio es el descriptivo analítico, de tipo teórico.

La muestra está conformada por los noticieros televisivos de señal abierta de Lima Metropolitana, durante 7 días consecutivos por 4 semanas. Los noticieros son de los canales con mayor audiencia.

La técnica a utilizar es la del Análisis de Contenido a través de una Guía de Observación que analiza el tratamiento periodístico e informativo, el tipo de feminicidio, los personajes involucrados y otros aspectos importantes de la noticia.

El marco teórico tiene como fuente principal reportes, informes, investigaciones y análisis relacionados al feminicidio tanto de nuestro país como también de América Latina.

La Guía de Observación se validó en una primera etapa a través de una muestra piloto para garantizar su validez y confiabilidad. Cumplida esta etapa, se procedió al análisis general de la muestra.

Finalmente, se redactó el informe final.

MARCO TEÓRICO

Tipos de violencia contra las mujeres:

- a. Violencia Física: acciones dirigidas a causar daño a la integridad física de las mujeres.
- b. Violencia Psicoemocional: acciones dirigidas a intimidar, desvalorizar y controlar a las mujeres mediante insultos, amenazas, chantajes, humillaciones, intimidaciones.
- c. Violencia Sexual: acciones que lesionan la integridad, seguridad y desarrollo psicosexual de las mujeres como acoso, violación, explotación sexual.
- d. Violencia Económica: acciones que afectan la economía de las mujeres, controlando sus gastos, negándole el dinero suficiente.
- e. Violencia Patrimonial: acciones para menoscabar los muebles o inmuebles de las mujeres así como la destrucción de los mismos y retención de objetos y valores.
- f. Violencia contra los derechos reproductivos: acciones que limitan o vulneran el derecho de la mujer a decidir libremente su función reproductiva, como el uso de métodos anticonceptivos.
- g. Violencia feminicida: Es un tipo de violencia extrema que puede culminar en la muerte violenta de las mujeres. Es la violación extrema de sus derechos humanos.

Muchas veces, todos estos tipos de violencia se dan juntos, no son aislados, primero se comienza con la violencia emocional, luego con palabras humillantes, después con patadas y puñetes, luego la violación, después una golpiza brutal que lleva a la mujer al hospital y finalmente, su asesinato.

El Femicidio:

El término “femicidio” viene de “femicide” cuya traducción es “femicidio” que significa homicidio de mujeres.

Según expertos en el tema, el feminicidio es un genocidio contra las mujeres, originado por prácticas sociales que permiten que se violen la integridad, la salud y la vida de las mujeres. Los daños pueden ser ocasionados por conocidos y desconocidos, violadores individuales y grupales, ocasionales o profesionales que a veces llevan a la muerte cruel de algunas de sus víctimas.

Estos crímenes son perpetrados por parientes, parejas, novios, esposos, familiares, colegas y compañeros de trabajo y hasta por grupos de delincuentes.

Lo que caracteriza al feminicidio es que el primero es ejercido contra la mujer por su condición de mujer, es pues un crimen por razones de género. Es una situación de violencia ejercida durante muchos siglos por la indiferencia y tolerancia social. Se le considera un problema social, económico, político y cultural, un problema que concierne al estado y a la sociedad.

En el feminicidio, las mujeres pueden ser de diferentes edades y de condiciones socioeconómicas diferentes; sin embargo, la violencia se ejerce más en mujeres en edad reproductiva.

El feminicidio se da dentro de un clima social y cultural caracterizado por el machismo donde el poder es desigual y ejercido por el hombre, lo que origina que la sociedad tolere y vea como normal la violencia contra la mujer. A la mujer lamentablemente, todavía se la percibe en roles tradicionales como el trabajo doméstico, sin derechos y libertades en igualdad con el varón, su sexualidad es vista no como un ejercicio libre de ellas, sino sujeta al poder del hombre.

“Por lo tanto, los feminicidios son expresiones de una estructura simbólica colectiva

profunda que se manifiesta en la cotidianidad de la vida de las mujeres, en el discurso de los medios de comunicación, en el lenguaje utilizado por muchas autoridades que atienden casos de violencias, en los argumentos que esgrime el agresor para justificar sus crímenes y en la poca voluntad política para abordar el problema dentro de las prioridades del estado” (Flora Tristán, La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú pág.15).

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

En enero y febrero del 2015, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en los CEM (Centros de emergencia mujer) se han registrado 1,621 denuncias por violencia contra la mujer en Lima. En el mismo periodo del año 2014, se registraron 1,421, lo que significa un aumento del 12%. Esto confirma la tendencia generalizada no solo en nuestro país donde el fenómeno en lugar de disminuir está aumentando, en comparación por ejemplo, con Chile y Argentina. Son el cerado de Lima, San Juan de Lurigancho y Los Olivos, los distritos donde se han dado más casos de violencia. En la mayoría de los casos las edades de las víctimas oscilan entre 26 y 35 años.

Por otra parte (El Comercio, 19 febrero el 2015), según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en el año 2013 hubo 65,853 denuncias por violencia familiar en Lima, y el año 2014 fueron 37,824, es decir, cada día son 104 las denuncias. Los funcionarios del Ministerio de la Mujer creen que son la tolerancia social y los estereotipos machistas los que hacen frecuentes estos hechos violentos.

Según CEPAL (2012), el Perú es el segundo país con más casos de feminicidios en la región.

En la primera semana de marzo de 2015, coincidiendo con el Día de la Mujer, el Congreso del Perú aprobó la ley contra el acoso callejero, como una forma de frenar la ola de feminicidios que aumenta cada vez más en nuestro país.

Muestra de noticias televisivas relacionadas a feminicidios y violencia contra la mujer (para los fines de este artículo, se han seleccionado un número menor de casos).

02 de enero de 2014

Titular: "sujeto que arrojó agua hirviendo a su pareja fue capturado en San Juan de Lurigancho"

Agresor: David Rojas Chamorro, 26 años

Víctima: Mávila Chuquicusma, 27 años

Tipo de agresión: 90% rostro quemado, golpizas constantes, puñetes y patadas

Ella se negó a seguir la relación, el hombre se llevó a su hija, el televisor y otras pertenencias.

10 de abril de 2014

Víctima: Fiorella del Pilar Vásquez, asesinada a balazos en Tarapoto.

Motivo: el padre no quiso reconocer a su hijo de 9 meses

15 de agosto de 2014

Agresor: Empresario ruso Konstantin Monastoski, de 47 años

Víctima: Esposa

Tipo: contrató sicarios 5 veces para matar a la esposa.

06 de septiembre de 2014

Titular: "Joven de 17 años violada y asesinada con golpe en la cabeza"

Agresores: 2 militares bolivianos, sargentos, Echaron sedantes en bebidas, los asesinos abandonaron el cadáver en un descampado cercano al pueblo de Pucarani, a 50 km de La Paz.

06 de septiembre de 2014

Titular: "Hombre estrangula a su esposa e intenta suicidarse"

Agresor: Eliseo Arteaga Izurraga, tomó veneno pero le salvaron la vida

Lugar: El Agustino

Víctima: Ruth Marlene

Tipo: Ahorcamiento

Motivo: Celos.

15 de octubre de 2014

Titular: "Mató a su novia ante 20 testigos que solo grabaron el crimen"

Lugar: Bolivia

Tipo: acuchillamiento

Víctima: Vanesa P. R. 21 años, se dedicaba a la venta de comidas

Agresor: 22 años

Bolivia es, según datos de la ONU, el país latinoamericano con mayor tasa de violencia

física contra las mujeres y el segundo después de Haití, en violencia sexual.

29 de octubre de 2014

Agresión: Femicidio, Tentativa en perjuicio de una adolescente de 14 años, lesiones leves en agravio de un niño de 9 años, secuestro a menor de 7 años que fue rehén durante 3 horas

Asesino: Alexander Huayta, 19 años

Víctima: Elvira Salas Collazos

Lugar: San Juan de Miraflores

Tipo: Degollación en presencia de los 5 hijos del asesino

Pena máxima: cadena perpetua

08 de noviembre de 2014

Titular: "Policía asesina a balazos a su esposa y luego se suicida"

Lugar: Puente Piedra

Tipo: 3 disparos

Motivo: Celos

Víctima: 42 años

Agresor: Victor Sihacollo Mamani

11 de noviembre de 2014 (América TV)

Titular: "Ate: joven que estranguló a su pareja apareció muerto en hostel"

Agresor: Franklin Ballón Flores.

Víctima: Eunice Chuquibala Quintos, 18 años. Tipo: ahorcamiento. La mató frente a sus 2 hijos, los que se encuentran en un centro de prevención.

Motivo: ella quería abandonarlo, la golpeaba y presentó denuncia. No se tomó ninguna medida.

11 de noviembre de 2014 (América TV)

Titular: "Drogadicto secuestró a hijo y mató a su suegra en Santa Clara"

Agresor: Julio de la Cruz de 18 años.

La policía capturó a Julio de la Cruz quien se llevó a la fuerza a su hijo para poder amenazar a su pareja.

Víctima: Julia Silva Inga de 43 años, madre de la mujer, muerta por cuchillo.

La pareja del asesino, Melisa, lo denunció y éste le arrebató a su hijo de 1 año y 4 meses.

Tipo de delito: secuestro y asesinato, la suegra perdió la vida al tratar de evitar el secuestro. En el noticiero de América TV se narran detalles escabrosos, las personas involucradas lloran y el reportero narra de manera sensacionalista

14 de noviembre de 2014

Titular: “Mató a su pareja y se suicidó frente a sus amigos en Huaycán”.

El agresor, Herlin Llacta, se suicidó de un disparo en la boca tras asesinar a su enamorada de varios golpes en la cabeza, estaba borracho, discutían. El padre de la víctima intentó botarlo pero la hija, víctima de 22 años, lo detuvo.

27 de noviembre de 2014

Titular: Vía Whats-App: masacró a novia en el Día de No Violencia a Mujeres.

Dos usuarios denunciaron la agresión en San Isidro: golpes, insultos, retención del celular. El serenazgo solo alcanzó a advertir al agresor, no hizo nada más, se trataba de una mujer joven, el motociclista agresor, los jóvenes que filmaron y algunas mujeres indignadas.

05 de diciembre de 2014.

Titular: Tío estranguló a su sobrina de 17 años. El sujeto la había violado desde los 14 años y producto de ello tuvieron un hijo. La imagen muestra un cadáver tapado con la leyenda “Peritos de criminalística detallaron que la joven tenía signos de haber sido estrangulada y que se trataría de un crimen pasional”. El tío tiene por nombre Cristian Matos Pujay de 25 años.

Lugar: Rímac, Lima.

Enero de 2015

Programa de Televisión “Cuarto Poder”

Agresor: Empresario Luis Miguel Llanos Carrillo

Víctima: Andrea Pedreros Beitía, 26 años

Agresión: Maltrato físico y psicológico, golpes en brazos y rostro, en una calle de Magdalena. Horas antes, ella ya lo había denunciado por maltrato y por haber recogido a su hija sin previo aviso. La víctima también indicó que en abril del año pasado el agresor la amenazó con una pistola.

CONCLUSIONES:

El tratamiento de la información se hace sin una perspectiva de género, sin ver a la mujer como un sujeto de derecho con las mismas oportunidades e igualdad ante la ley. Si bien se ha ido avanzando en presentar una imagen

más positiva de la mujer, los cambios son tan pocos y paulatinos que todavía subsisten muchos de los problemas que hemos analizado en el presente estudio.

Se nota una tendencia sensacionalista en la información. Los titulares suscitan el morbo y la atracción por lo violento y sexual y abunda tanto este tipo de información que comienza a verse la violencia como algo natural, cotidiano y, por lo tanto, tolerable.

Relacionado con lo anterior, no se recurre a expertos con la frecuencia debida que den interpretaciones más significativas y objetivas de los hechos, quedando la noticia a un nivel superficial y anecdótico. Esto también tiene que ver con el hecho del tratamiento simple de la noticia, sin contextualizarla, sin analizar las causas y consecuencias y sin promover el análisis y la reflexión.

Por otra parte, el hecho de situar estas noticias en las secciones policiales limita la complejidad del problema, sus connotaciones sociales y humanas, sin la posibilidad de tener una perspectiva más real donde la cuestión del poder y el control deben ser puestos en el centro del análisis y la discusión.

Como se ha observado, se prioriza la agresión física y sexual contra la mujer en la información periodística, casi desconociendo los otros tipos de violencia, es decir, la psicológica, la económica y la social. En este sentido, se toleran las agresiones verbales, las amenazas, los gritos y los insultos considerándolos como no delitos.

No se aprecia la voz de la mujer en los medios de comunicación que presenten diferentes facetas de su actuación social, económica, política. Aunque esto ha mejorado algo en los últimos años, todavía subsiste una omisión en los aportes de las mujeres a la sociedad en los diferentes campos en que ella actúa. La imagen tradicional, pasiva y erótica que se nos sigue dando debe ser superada.

En general no hay seguimiento a las sanciones legales contra el feminicidio, a no ser que sea una noticia que concite la atención pública. En muchos casos, basta informar escuetamente los hechos y punto.

Por último, debemos decir que la forma de tratar periodísticamente estos temas no contribuye a crear una opinión pública que tome conciencia y por lo tanto luce de muchas maneras contra la violencia no solo

relacionada a la mujer sino a los niños, los ancianos, las minorías étnicas y todas las poblaciones vulnerables de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CMP Flora Tristán (2005). *La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú*. Flora Tristán, Centro de la mujer peruana – Amnistía Internacional, sección peruana, Lima.

Comunicación en Información de la Mujer AC (CIMAC) Observatorio de Medios (2012). *Femicidio en medios impresos 2011-201. Por una cultura periodística con perspectiva de género*, 1ª edición, México.

García Toledo, María Magdalena (2013), *Violencia, mujer y prensa escrita*, Institu-

to de Investigaciones Humanísticas de la UNMSM, Lima, Perú.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano (2011). *Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los Medios de Comunicación Social*, MIMDES, 1ª. Edición, Lima, Perú.

Wikipedia. Femicidio, <http://es.wikipedia.org/wiki/Femicidio>

Cantillo Barrios, Ligia Esther. *Femicidio y medios de comunicación*. Congreso Nacional de Sociología. http://www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/images/ponencias/12-Cantillo-Femicidio